

el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

MC-036/10-SE; Díaz Díaz, José; término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

MC-62/10-SE; González Durán, Francisco; término municipal de Los Palacios y Villafranca (Sevilla).

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- El Director, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre desestimación de recurso de reposición de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de reposición, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

433/08-SE; Layosa Campos, Juan; término municipal de La Puebla del Río (Sevilla).

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- El Director, Javier Serrano Aguilar.

ANUNCIO de 26 de mayo de 2010, de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico de la Agencia Andaluza del Agua, sobre desestimación de recurso de alzada de expedientes sancionadores tramitados por infracción al Texto Refundido de la Ley de Aguas.

No habiéndose podido practicar las notificaciones de desestimación de recurso de alzada, relativo a los expedientes sancionadores que abajo se relacionan, se hace público el presente anuncio, de conformidad con lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a fin de que en el plazo de quince días, los interesados puedan comparecer en el Servicio de Régimen de Usuarios de la Agencia Andaluza del Agua, sita en Plaza de España, Sector II, de Sevilla, para tener conocimiento del contenido del expediente y, en su caso, formular las alegaciones o interponer los recursos procedentes. Se indica: Número de expediente; expedientado y término municipal.

234/08-JA; General de Perforaciones Suárez S.L.; término municipal de Campanilla (Málaga).

Sevilla, 26 de mayo de 2010.- El Director, Javier Serrano Aguilar.

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 12 de mayo de 2010, del Ayuntamiento de Almonte, de bases para la selección de plaza de Jefe de Rentas.

Don Francisco de Paula Rodríguez Borrero, Concejal Delegado de Personal del Ilmo. Ayuntamiento de Almonte.

A N U N C I A

Por Resolución núm. 1960, de fecha 12 de mayo de 2010, se aprueba el siguiente Anexo, cuyas bases generales fueron aprobadas por Resolución de fecha 11 de abril de 2008 y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 27 de mayo de 2008 y Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de fecha 26 de mayo de 2008, para la provisión mediante promoción interna de la plaza de Personal Funcionario que se indica.

ANEXO III

Plaza: Jefe de Rentas.

Número de plazas: 1.

Funcionarios de carrera pertenecientes a la

- Escala de Administración Especial,

- Subescala Técnica Media.

Grupo de clasificación: A2.

Sistema de selección: Concurso-oposición.

Titulación exigida: Diplomado en Empresariales, en Económicas o en Gestión y Administración de Empresas.

Plaza reservada para la promoción interna. Los/as aspirantes que concurran a este turno podrán ser funcionarios/as que hayan prestado servicios durante al menos dos años como funcionarios/as de carrera del Ayuntamiento de Almonte en Cuerpos o Escalas del Grupo inmediatamente inferior al del Cuerpo o Escala al que se pretende acceder.

Derechos de examen: 32,00 €.

OEP: 2010.

Fase de concurso.

Se efectuará de conformidad a lo establecido en las Bases Generales.

Fase de oposición.

La fase de oposición constará de la siguiente prueba de carácter obligatorio:

a) Un ejercicio consistente en responder por escrito, en un tiempo máximo de tres horas, un tema a escoger por el/la aspirante, entre dos extraídos por el Tribunal del temario de la convocatoria y un supuesto práctico relacionado con las materias objeto de la plaza.

El Tribunal podrá invitar a que sean leídos los ejercicios escritos en sesión pública y dialogar con los aspirantes sobre materias objeto de los mismos, así como pedirles cualesquiera otras explicaciones complementarias. El diálogo podrá tener una duración máxima de 15 minutos.

b) Esta prueba se calificará sobre un máximo de 10 puntos. El/la aspirante que no obtenga un mínimo de 5 puntos será automáticamente eliminado.

T E M A R I O

Tema 1. Los recursos de las Entidades Locales. Normas generales. Delegación. Colaboración. Beneficios fiscales.

Tema 2. Imposición y ordenación de los tributos locales. Las ordenanzas fiscales. Contenido y elaboración.

Tema 3. Las tasas. Hecho imponible. Supuesto de no sujeción. Los sujetos pasivos. Cuantía y devengo.

Tema 4. Las contribuciones especiales. Hecho imponible. Cuantía y devengo.